



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

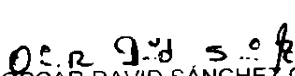
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia.
Demandante: JORGE IGNACIO DE JESUS MUÑOZ POSADA.
Demandado: COLPENSIONES.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2022-00416**-00.

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo, la audiencia de JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 no fue posible la realización de la misma, debido a que la titular del Despacho se encontraba realizando los escrutinios correspondientes a las ELECCIONES REGIONALES del 29 de octubre de 2023.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para la celebración de la audiencia de Juzgamiento, en la que se proferirá la decisión de fondo; para tal efecto, se señala el día CINCO (05) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las ONCE de la MAÑANA (11:00 A.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 140 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>10 DE NOVIEMBRE/2023</u> a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
--